

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 17h30, en las oficinas ubicadas en la AV. 10 de agosto y Manchamal, se reúne el día por ciento del pequeño consejo de la Compañía.

Preside la presente Junta la señora Diana Mónica Faguanquiza, en calidad de Presidente y actúa como secretaria de la presente Junta, el señor Francisco Rubén Sosa, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la señora Presidente propone, de conformidad con el **Art. 238** de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios del ejercicio económico del año 2018.

La señora Diana Alcides Pagnanquiza, Presidenta pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declararon estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1. Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el señor Francisco Rubén Sosa, Gerente General y representante legal de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente **RESUELVEN** por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una



copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2. Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.

Siendo la palabra al señor Francisco Rubén Sosa Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2018, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por **UNANIMIDAD APRUEBA** el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios del ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Francisco Rubén Sosa, Gerente General de la compañía, quien motiona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2018, **NO** sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios deciden y **resuelven NO distribuirse** las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto más que tratar, la señora Presidenta, considera un receso de veinte minutos hasta que secretario elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, el señor Francisco Rubén Sosa Secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta.

Siendo las 21:00, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **"D-SAISWEB Soluciones Informáticas CIA. LTDA"**.



FIRMAN LOS ACCIONISTAS Y SECRETARIO.

Diana Mónica Paguanquiza Simbaña
Presidente D-SAISWEB CIA.LTDA.

Francisco Rubén Sosa
Gerente General (Secretario)

Accionistas:		Firma
1713309639	Ana Lucia Paguanquiza Simbaña	
1709588378	María Laura Paguanquiza Simbaña	
1722736251	Mayra Alexandra Barahona Gordon	
1712850898	Fracier Klever Alomoto Mendoza	
1714998240	Diana Monica Paguanquiza Simbaña	
1714726740	Hilda Alicia Paguanquiza Simbaña	
1722736244	Nathalie Elizabeth Barahona Gordon	
1720183803	Juan Bernardo Paguanquiza Paguanquiza	
1702013903	Margarita Beatriz Simbaña Cando	
1707492417	Jacinto Maximiliano Paguanquiza Rodriguez	
1716454283	Evelyn Patricia Cachiguango Alquina	
1725895237	Iveth Jaqueline Paguanquiza Farinango	

